

# COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ALMERIA



**MEMORIA ANUAL**  
AÑO 2020



**Colegio Oficial de  
Médicos de Almería**

# TABLA DE CONTENIDOS

1. JUNTA DIRECTIVA
2. EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN
3. AGRESIONES
4. INFORMACIÓN COLEGIAL
5. MEMORIA ECONÓMICA
6. DEFENSA DE LA PROFESIÓN
7. FORMACIÓN MÉDICA
8. PLAN ATENCIÓN INTEGRAL MEDICO ENFERMO (P.A.I.M.E.)
9. VOCALÍAS
10. CONSEJO ANDALUZ COLEGIOS MÉDICOS

Desde los primeros días de marzo de 2020 un reto de salud viene poniendo a prueba no solo a nuestro sistema sanitario sino a toda una sociedad, apelando directamente a su conciencia colectiva.

Se cumple estos días un año desde que en marzo el Colegio de Médicos de Almería, en reacción inmediata a la pandemia y en un escenario de excepción, asumiera por una parte la redimensión de su estructura organizativa y de su actividad dirigida a los colegiados y por otra se erigiera ante la administración y la sociedad en leal colaborador y en exigente defensor de los profesionales a los que representamos.



La posición del COMALMERIA se ha definido siempre nítidamente: ante un desafío tan extraordinario, la respuesta del personal sanitario exigía a su vez una reacción y, más aún, un compromiso que diera cobertura a la profesión, convertida como nunca antes en un colectivo de alto riesgo, tan entregado como expuesto.

### **Un desafío común exigía y exige el compromiso de TODOS.**

EXIGÍA Y EXIGE acciones preferentes e inmediatas para dar cobertura y apoyo a los colegiados desde su Colegio. El COMALMERIA ha movilizado todos sus recursos humanos y de organización no solo para continuar sino para redoblar e intensificar la atención tanto extraordinaria como habitual a los colegiados en un escenario tan adverso. El Colegio ha orquestado también medidas de sostenimiento a aquellos colegiados sensiblemente expuestos a una difícil situación económica en este contexto de crisis.

EXIGÍA Y EXIGE de la administración sanitaria dotar al sistema de recursos adicionales e inmediatos, acordes con este estado de excepcionalidad prolongado en el tiempo y con necesaria y vital celeridad que diera a nuestros colegiados la mayor seguridad posible acorde al grado de riesgo al que se exponen. Ante la precariedad y carencia de recursos que detectamos sobre todo al principio de la pandemia, el COMALMERIA provisionó y facilitó los canales de suministro de equipos de protección a los colegiados.

EXIGÍA Y EXIGE de la población que, junto a sus derechos, adquiriera la plena convicción y la expresión práctica de sus deberes en salud mediante una actitud responsable que desde lo individual impregnara el comportamiento social.

Estas exigencias y otras que se han añadido en el camino siguen hoy plenamente vigentes. Hemos aprendido con dolor y pérdidas que este desafío, esta prueba, como todas, se supera siempre que no se menosprecie la magnitud de ese reto. Esta Memoria de Actividades que presenta el COMALMERIA está necesariamente ligada a un año que ha sido excepcional. Si

todos los años la Memoria trata de ser el fiel reflejo representativo de las actuaciones que en cada curso desarrolla el Colegio, esta de 2020 quiere dejar aún más si cabe constancia de una actividad que lejos de decaer con la pandemia mantuvo la habitual exigencia de departamentos, asesorías, vocalías y directiva en la atención y respuesta a los colegiados, y que ha sido capaz de generar además acciones e iniciativas que se han incorporado plenamente a las demás líneas de actuación del Colegio. De todas ellas quiere dejar constancia esta Memoria, a las que deben añadirse cada una de miles de atenciones prestadas a las consultas y a las demandas de información y orientación que día a día dinamizan la relación de los colegiados con su Colegio.

La COVID-19 nos ha enseñado la importancia de la aportación individual al resultado colectivo. Conocíamos el evidente valor que tiene la salud pero hemos aprendido a convivir con su sentido prioritario y su influencia decisiva sobre nuestras expectativas y esperanzas de futuro. **La pandemia nos ha mostrado la urgencia de prestigiar la sanidad**, de humanizar a los héroes, de aterrizar los símbolos, de seguir aplaudiendo a diario a nuestros profesionales sin la necesidad de que el miedo y la incertidumbre se interpongan y nos interpielen.

Ojalá hayamos entendido esta lección.



Francisco José Martínez Amo  
Presidente

# 1. JUNTA DIRECTIVA

La junta Directiva del Iltr. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Almería elegida para el periodo de legislatura 2017 – 2021, que tomaba posesión el 19 de junio de 2017, ha estado integrada en el año 2020 de la siguiente forma:



## 1.1. Cumplimiento normativo

El año 2020 ha sido un reto para todos y en especial para los profesionales sanitarios. a una parte de los cuales representamos y atendemos desde nuestra Institución. Si bien comenzamos el año con ilusionantes proyectos, algunos de nueva andadura y otros ya en fase de implantación y desarrollo, en apenas tres meses tuvimos que cambiar de dirección, con un foco claro: prestar toda la ayuda posible a nuestros colegiados, facilitando los servicios del Colegio,

flexibilizando nuestros procedimientos y valorando todas aquellas acciones que aliviaran en lo posible las terribles consecuencias de esta crisis sanitaria sin precedentes.

El 13 de marzo, como el resto de empresas del país, tuvimos que cancelar todas las actividades planificadas que habían sido trabajadas en los meses anteriores: reuniones, formación, eventos... comenzando a gestionar de forma acelerada una transformación de procesos, que nos permitiera, dentro del marco legal, continuar atendiendo a nuestros colegiados de manera no presencial.

Gracias a la del sistema de telecomunicaciones, y a una rápida adaptación de los procesos, fue posible continuar la atención colegial y el resto de los servicios desde el mismo lunes 16 de marzo, permitiendo el acceso al teletrabajo para el 100% de la plantilla.

Estos son los objetivos específicos y las acciones que se han llevado a cabo durante 2020 para conseguirlos:

## **OBJETIVO 1: CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

### **1. Protección de Datos:**

Continuamos trabajando para adaptar todos los procesos a las continuas actualizaciones de la Normativa de Protección de Datos, tanto internamente como en nuestra web [www.comalmeria.es](http://www.comalmeria.es) y en nuestra sede electrónica <https://almeria.gescol.org>

### **2. Programa Compliance:**

Tras la reforma del Código Penal (Ley 1/2015), se atribuye a la Junta Directiva y Gerencia unas facultades indelegables sobre las decisiones que deben adoptar en materia de gestión, supervisión y control de riesgos, otorgándose al Colegio como Institución responsabilidad penal por las actividades delictivas que lleven a cabo los empleados o gestores del mismo y que supongan un beneficio directo o indirecto para el propio Colegio.

En 2020 comenzó la elaboración de un Programa dirigido a alcanzar la excelencia en la gestión empresarial y que a su vez nos ayudara a minimizar cualquier riesgo inherente a nuestra actividad. Este programa, terminará en la elaboración de un Código de transparencia y buen gobierno, el “mapa de riesgos” de todas las actividades del Colegio, y se la creación de un “Manual de Procedimientos” interno.

## **OBJETIVO 2: CALIDAD DE SERVICIO**

En el COMLALMERIA tenemos verdaderamente presente que todo el equipo humano que conforma el Colegio estamos al servicio de nuestros colegiados, y trabajamos de forma continua en la mejora de procesos que nos permitan realizar una atención de calidad, facilitando en todo lo posible la gestión a los colegiados y ayudando a su conciliación laboral y familiar. Entre las acciones llevadas a cabo para la consecución de este objetivo destacamos fue la puesta en marcha de la sede electrónica y de la APP del Colegio.

### OBJETIVO 3: EFICIENCIA ECONÓMICA:

Continuamos trabajando en mejorar la eficiencia económica de cada uno de los capítulos del presupuesto de ingresos y gastos. Estamos reevaluando la necesidad de los servicios contratados, valorando presupuestos con diversos proveedores y ajustando contratos en cada renovación.

Como ya se ha mencionado, además de continuar trabajando en las líneas estratégicas marcadas, la llegada de la pandemia nos hizo cambiar el foco principal, priorizando nuevas acciones dirigidas a ayudar de la forma más inmediata posible a nuestros colegiados, de las destacan:

1. - Compra inmediata de equipos de protección para su posterior distribución a precio de coste entre los colegiados.
2. - Gestión de bolsa de profesionales médicos voluntarios que deseaban prestar su ayuda en la crisis sanitaria.

Todo esto no hubiera sido posible sin el gran equipo humano que conforma el Colegio, y desde aquí darle las GRACIAS por este año, y sobre todo por esos primeros meses en los que, trabajando desde casa, no existían horarios ni fines de semana.

## 2. MOVIMIENTO COLEGIAL

### Movimiento Colegial

Distribución de la colegiación en función de la edad y el sexo.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<35 AÑOS	534	175	359
<=35<45	549	202	347
>=45<55	470	209	261
>=55<65	811	449	362
>=65<70	249	182	67
>=70 AÑOS	205	175	30

Durante el año se dan de alta 196 médicos y se produce la baja en el Colegio de 141 médicos de los cuales 12 fueron por fallecimiento.

D Miguel Angel del Rey Pérez Caballero  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Flor Andrade  
D José Vicente Lugo Pineda  
D Francisco Castro Cortes  
D<sup>a</sup> Galyna Marchenko  
D Estanislao Beltran Lara  
D Felix Sánchez Pérez  
D Ramón Martos Ferres  
D Fernando García Cerdeño  
D José Luis Gómez Gómez  
D Manuel Martínez López Coterilla  
D José Luis Navarro González

Nuestro recuerdo a los compañeros que nos dejaron, el Colegio apoya a sus familias a través del seguro de vida que se tiene contratado con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A.

La distribución de la colegiación por nacionalidades es:

Alemana	5	Argelina	11
Argentina	30	Boliviana	9
Brasileña	2	Colombiana	23
Cubana	12	Chilena	3
Dominicana	14	Ecuatoriana	5
Eslovaca	1	<b>Española</b>	2562
Etíope	1	Francesa	1
Guineana	1	Haitiana	8
Holandesa	1	Húngara	1
India	1	Italiana	24
Marroquí	3	Mauritania	3
Mejicana	7	Moldava	2
Norte Americana	1	Pakistani	2
Panameña	1	Paraguaya	2
Peruana	12	Portuguesa	1
Rumana	8	Rusa	3
Salvadoreña	4	Siria	1
Ucraniana	7	Uruguaya	1
Uzbeke	2	Venezolana	43
Yemeni	1		

### Consulta de Colegiados

El COMALMERIA dispone de una consulta pública de colegiados a la que se puede acceder a través de la web [www.comalmería.es](http://www.comalmería.es) En esta sección pueden consultarse los nombres, apellidos, número de colegiado, especialidad de cada médico adscrito al Colegio, los médicos con consulta privada aparecen con su domicilio profesional.

El Consejo General de Colegios de Médicos de España, también dispone a través de su página web una zona donde poder consultar la información pública de los Colegiados de España.

La distribución de la colegiación por especialidades es la siguiente:

ALERGOLOGIA	9	ANALISIS CLINICOS	13
ANATOMIA PATOLOGICA	20	ANESTESIOLOGIA	80
ANGIOLOGIA Y C. VASCULAR	11	APARATO DIGESTIVO	41
BIOQUIMICA CLINICA	3	CARDIOLOGIA	40
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	2	CIRUGIA GENERAL	67
CIRUGIA MAXILOFACIAL	7	TRAUMATOLOGIA	70
CIRUGIA PEDIATRICA	9	CIRUGIA PLASTICA	7
DERMATOLOGIA	30	ENDOCRINOLOGIA-NUTRICION	10
ESTOMATOLOGIA	36	FARMACOLOGIA CLINICA	3
GERIATRIA	12	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	22
HIDROLOGIA MEDICA	2	INMUNOLOGIA	1
MED. EDUCACION FISICA	6	MEDICINA DEL TRABAJO	71
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNIT.	667	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	28
MEDICINA GENERAL	909	MEDICINA INTENSIVA	34
MEDICINA INTERNA	90	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	15
MEDICINA NUCLEAR	4	MEDICINA PREVENTIVA Y S. P.	13
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	8	NEFROLOGIA	18
NEUMOLOGIA	23	NEUROCIRUGIA	10
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	7	NEUROLOGIA	23
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	99	OFTALMOLOGIA	50
ONCOLOGIA MEDICA	9	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	9
OTORRINOLARINGOLOGIA	30	PEDIATRIA	155
PSIQUIATRIA	66	RADIODIAGNOSTICO	47
REUMATOLOGIA	13	UROLOGIA	24

# 3. AGRESIONES



ORGANIZACIÓN  
MÉDICA COLEGIAL  
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS OFICIALES  
DE MÉDICOS



CIENTOS AÑOS COMPROMETIDOS CON  
LA SOCIEDAD Y LOS MÉDICOS

Colegio Oficial de Médicos de		ALMERÍA	
Nº TOTAL DE AGRESIONES 2020		6	
SEXO	HOMBRES	0	
	MUJERES	6	
GRUPOS DE EDAD	=< 35		
	36-45		3
	46-55		
	56-65		3
	=>66		
ÁMBITO DE TRABAJO	A.P.		4
	HOSPITAL		1
	URGENCIAS A.P.		
	URGENCIAS HOSPIT.		1
	DOMICILIO/IN ITINERE		
	OTROS		
TIPO DE AGRESIÓN	INSULTOS VEJACIONES		4
	AMENAZAS COACCIONES		4
	LESIONES		2
LESIONES	FÍSICAS		4
	PSÍQUICAS		
BAJA LABORAL	SÍ		
	NO		6
TRAMO HORARIO EN QUE SE PRODUJERON LOS HECHOS	LABORAL		6
	DESCANSO		
	DESPLAZAMIENTO		
	NO LABORAL		
VÍA EN QUE SE PRODUCE LA AGRESIÓN	TELÉFONO / TELEMÁTICA		1
	PRESENCIAL		5

DENUNCIA	COLEGIO			
	EMPRESA			
	FISCALÍA/JUZGADO			
	POLICÍA NACIONAL		4	
	GUARDIA CIVIL		1	
CONVENIO	ADMINISTRACIÓN		<input type="checkbox"/>	
	FISCALÍA		<input type="checkbox"/>	
EJERCICIO	PUBLICO		6	
	PRIVADO			
CAUSAS DE LA AGRESIÓN	TIEMPO EN SER ATENDIDO		1	
	DISCREPANCIAS CON LA ATENCIÓN MEDICA		4	
	DISCREPANCIAS PERSONALES			
	EN RELACIÓN A LA IT			
	NO RECETAR LO PROPUESTO POR EL PACIENTE			
	INFORMES NO ACORDES CON SUS PRETENSIONES			
	MAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO			
	RELACIONADO CON COVID-19		1	
DAÑOS MATERIALES	SÍ			
	NO		6	
ASESORÍA/APOYO DE LA EMPRESA	SÍ		6	
	NO			
FECHA DE LA AGRESIÓN	Enero	2	Julio	2
	Febrero	1	Agosto	
	Marzo		Septiembre	
	Abril		Octubre	
	Mayo		Noviembre	
	Junio	1	Diciembre	

## DATOS DEL AGRESOR

TIPOLOGÍA DEL AGRESOR	PROGRAMADO		4
	NO PROGRAMADO		
	DESPLAZADO		
	ACOMPAÑANTE		1

EDAD DEL AGRESOR	<40		
	40-60		
	>60		

El Colegio de Médicos de la Provincia de Almería registró 6 casos de agresión física o verbal a colegiados en el ejercicio de su labor asistencial por parte de pacientes y familiares o acompañantes de pacientes en el año 2020. Un descenso con respecto a las que se notificaron el año anterior en el Colegio.

## El COMALMERIA informaba sobre casos de exigencia y amenazas a médicos para que eximieran del uso obligatorio de mascarillas

La Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (SAS) comunicaba al COMALMERIA que se estaban detectando casos reiterados de ciudadanos que estarían exigiendo al médico que les eximiera del uso obligatorio de la mascarilla y que esta exigencia vendría acompañada incluso de amenaza verbal para el facultativo.

Ante este tipo de comportamientos, el COMALMERIA informaba a los colegiados que **solamente el médico y bajo su exclusivo y estricto criterio profesional puede emitir certificación que exima al ciudadano del uso de la mascarilla.** Bajo ninguna circunstancia, el profesional médico aceptará imposiciones por parte del paciente o de ninguna otra persona o institución, ni en este ni en ningún otro supuesto de prescripción o certificación. Para el médico, este debe ser un **principio ético y deontológico irrenunciable.**

## Comunicación directa de Policía Nacional con los Profesionales Sanitarios para prevenir agresiones

El COMALMERIA, en su línea de permanente colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, recordaba a los colegiados que el Equipo Nacional del Interlocutor Policial Sanitario de Policía Nacional tiene a disposición de los profesionales de la salud un canal directo de comunicación, a través del cual les asesora sobre **acciones preventivas en el ejercicio de su actividad y en materia de seguridad.** Desde este canal se ofrece información de los **pasos a seguir ante una agresión** o aclarando dudas sobre qué tipo de hechos son

constitutivos de delito y, en consecuencia, denunciables. El canal está operativo a cabo a través de la cuenta de correo [ucsp.ipnsadjunto@policia.es](mailto:ucsp.ipnsadjunto@policia.es).

**ALERTCOPS**  
Botón SOS  
PERSONAL SANITARIO

DISPONIBLE EN Google Play  
Disponible en el App Store

www.alertcops.es

En colaboración con

Este canal de comunicación no sustituye sino que complementa a los servicios de emergencia que la Policía Nacional canaliza desde el teléfono 091 que **dan respuesta a las situaciones de urgencia o la asistencia que se presta a través de la aplicación Alertcops.**

A la hora de denunciar y denunciar más, el médico debe optar por hacerlo preferentemente a través de su Colegio, en el que dispone del apoyo de los servicios jurídicos del COMALMERIA, cuyos interés principal es el médico, así como apoyo psicológico.

# 4. INFORMACIÓN COLEGIAL

## Registro de correspondencia

Durante este año se ha registrado la entrada de 1.967 documentos y se han registrado 1.834 documentos de salida.

## Reuniones Junta Directiva

El Colegio de Médicos ha celebrado sesión plenaria de su Junta Directiva el tercer lunes de cada mes durante el año 2020 y debido al confinamiento por la pandemia, muchas se realizaron mediante videoconferencia.

Plenos celebrados en 2020:

- ✓ 27 de enero (presencial)
- ✓ 24 de febrero (presencial)
- ✓ 30 de abril (videoconferencia)
- ✓ 1 de mayo (videoconferencia)
- ✓ 22 de junio (presencial)
- ✓ 23 de julio (presencial)
- ✓ 28 de septiembre (presencial)
- ✓ 26 de octubre (presencial y videoconferencia)
- ✓ 3 de noviembre (presencial) de la permanente
- ✓ 30 de noviembre (presencial y videoconferencia)
- ✓ 28 de diciembre (presencial y videoconferencia)

## Asambleas Generales

El 23 de julio se celebró la Asamblea, en la que se aprobó la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del año 2019, así como el balance de situación.

Los datos económicos fueron presentados por el Tesorero D. Miguel Montero Jara, habiendo obtenido previamente la aprobación del Pleno de la junta Directiva.

Esta Asamblea tenía que haberse realizado en el primer trimestre del año 2020 pero debido a las restricciones que ha provocado

la pandemia por COVID-19, se tuvo que posponer hasta la fecha en que se celebró.

A final de año se tenía que haber realizado la Asamblea para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021, pero debido a las restricciones en lo referente a la celebración de reuniones no se ha podido realizar, por lo que la Junta Directiva en el pleno celebrado el 28 de diciembre, a propuesta del Sr. Tesorero se acordó prorrogar los presupuestos del ejercicio 2020 al 2021, hasta que se restablezca la normalidad social.

## Comisión Deontológica

La Comisión se ha reunido en 2 ocasiones en las que se comentaron las reuniones realizadas a nivel Andaluz y nacional y se analizaron 2 expedientes.

## Reclamaciones

Durante el año 2020 se han producido 6 reclamaciones sin tener que llegar a incoar ningún expediente.

## Responsabilidad Civil Profesional y Seguro de Vida

El Colegio un año más tiene suscrita una póliza colectiva para el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A. que cubre la responsabilidad del médico ante la responsabilidad patrimonial por cualquier reclamación que tenga por su actuación profesional.

Esta póliza diferencia los médicos que trabajan en Exclusiva para el S.A.S, para el Hospital de Poniente o para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, en exclusiva. Los que trabajan para estas empresas y al mismo tiempo tienen ejercicio privado o trabajan para otras (es lo que se considera ejercicio Mixto) y otro grupo para los médicos que ejercen a nivel privado o para una entidad distintas al S.A.S., al Hospital de Poniente o al 061.

Destacar que los que están en el grupo de Ejercicio Exclusivo, la póliza que tienen suscrita con este colegio les cubre el exceso de 1.200.000 € que tienen cubierto por la póliza que tiene contratada la Administración.

La Póliza en el caso de los que trabaja de forma mixta o bien para una entidad distinta del SAS, Hospital de Poniente o en el 061 les cubre 600.000 € por siniestro y el doble año en lo correspondiente a la actividad privada y 1.200.000€ en lo relativo a la pública.

En el caso de los que realizan una actividad distinta del Servicio Andaluz de Salud, Hospital de Poniente o 061 tienen una cobertura de 600.000 €.

La distribución de los inscritos en dicha póliza es:

Ejercicio exclusivo para la administración:	1.043
Ejercicio mixto para la administración:	267
Ejercicio para entidad distinta de la administración:	307

El colegio de Médicos continúa con la póliza de decesos, para todos sus colegiados, con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A. para cubrir el fallecimiento de los colegiados. Durante el año 2020 han fallecido por importe de 6.000 € cada uno, en este año 2020 han fallecido 12 colegiados.

## Fundación Protección Social de médicos Príncipe de Asturias

En este ejercicio el Colegio de Médicos a abonado por cuenta de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias la cantidad de 187.496'41 €, repartidos de la siguiente forma:

Huérfanos discapacitados	7
Médicos discapacitados	1
Médicos Jubilados	4
Prestación educacional menores de 21 años	17
Viudas:	1
Becas:	2
Tratamientos especiales	1

## Asesoría Jurídica

La asesoría jurídica de esta Corporación compuesta por dos abogados, los letrados D. Gabriel Alcoba Salmerón y D. Jorge Pérez Company, además de la labor en la defensa y asesoramiento a los médicos, atienden también las agresiones a médicos o asesora en cualquier problema jurídico relacionado con la profesión.

## Asesoría Fiscal y Laboral

Esta a cargo del Letrado D. José M<sup>a</sup> Campos Casquet, además del asesoramiento fiscal y laboral de ámbito profesional, esta asesoría desde el mes de abril a junio se encarga de la realización de la Declaración de la Renta, previa petición de cita en la sede del Colegio, Durante el ejercicio 2020, se realizaron más 500 declaraciones.

## Actividad Social

El artículo 51.4 de los Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Almería, establece que los colegiados que cumplen 70 años sean nombrados Colegiados Honoríficos. Las restricciones sufridas durante la pandemia han obligado a posponer el acto en el que se rendía homenaje a estos veteranos colegiados. En el año 2020 han pasado a ser Colegiados Honoríficos:

D Joaquín Amerigo Navarro	D Juan Gabriel Callejón Baena
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa Espinosa García-Bravo	D Juan Miguel Fernández Abreu
D Luis Fuente Palacios	D Enrique Goberna Ortiz
D. Francisco Gómez Berjon	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar Gómez Torres
D Rafael Góngora García	D Eduardo Huete Sánchez
D Alfonso Infantes Velasquez	D Santos Levy Levy
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Monteoliva Márquez	D José Antonio Olivo Carrión
D Francisco Quirantes Contreras	D Diego Ramírez Soler
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Perpetuo Socorro Rosario Diaz	D Nabil Sayed-Ahmad Beirut
D José Sebastian Lázaro	

Debido a la pandemia que ha conllevado unas excepcionales medidas de movilidad y de reunión social. Se cancelaron todas las actividades sociales que anualmente el Colegio organiza, Torneo de Pádel y de Golf, Recepción a los MIR, Homenaje a los Médicos Honoríficos y a los colegiados con 25 años de colegiación, la Festividad de la Patrona, Festividad de los Reyes Magos.

El presupuesto de esta partida presupuestaria se destino a la compra y distribución de material de protección (mascarillas, guantes, gel hidroalcoholico, pantallas de protección) para la colegiación, ante el desabastecimiento de los canales de distribución, suministrando material a los colegiados que ejercían la actividad privada y a los de la pública.

## Premios de Investigación Colegio Médicos de Almería

El 24 de noviembre se reunió la Comisión de Docencia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Almería para la valoración de la XVIII Edición de los Premios de Investigación Colegio de Médicos de Almería que llegaron al siguiente acuerdo:

### PREMIO DE INVESTIGACION EN ATENCION ESPECIALIZADA:

Se acuerda por unanimidad conceder el premio al trabajo titulado **“Variables de riesgo de malformaciones nefrourológicas en las infecciones del tracto urinario en pediatría”** presentado por el colegiado D. José Sánchez López-Gay.

El jurado quiso resaltar la alta puntuación recibida por el trabajo **“Detección precoz de queratocono mediante Técnicas - machine learning aplicado al diagnóstico de enfermedades oculares”** presentado por la colegiada Dña. Gracia de Castro de Luna, proponiendo la comisión de Docencia la concesión de un accesit a este trabajo,



D. José Sánchez López-Gay



Dña. Gracia de Castro de Luna

### PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA:

Se acuerda declarar desierto.

## Premios Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental - Ilre. Colegio Oficial de Médicos de Almería

Desde hace unos años el Colegio de Médicos de Almería patrocina uno de los Premios de Investigación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en el año 2019 el premio ha sido para D. Alejandro Molina Leyva por el trabajo **“Pre-operative ultrasound planning in the surgical management of patients with hidradenitis suppurativa”**.

## Certamen Casos Clínicos de Médicos Residentes del Colegio Oficial de Médicos de Almería

El 12 de diciembre se reunió el Jurado que evaluó los Casos Clínicos presentados a este tercer Certamen. Este certamen se plantea como una oportunidad, a los médicos en periodo de formación, para actualizar conocimientos, basados en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica diaria.

Los médicos Residentes premiados en esta edición fueron:

- ✓ D<sup>a</sup> Desiré Agudo Ponce
- ✓ D José López González
- ✓ D Miguel Ángel Pérez Sáez
- ✓ D Antonio Pérez Rueda
- ✓ D<sup>a</sup> Laura Sorribes de Ramón

Con todos los casos clínicos presentados y aceptados a esta edición se ha editado un libro.

### Fines Sociales

El Colegio de Médicos de Almería colabora en la carrera solidaria celebrada en beneficio para la Investigación de Enfermedades poco frecuentes, con la Hermandad de Pasión y en este año se ha colaborado con la Organización Hijas de la Caridad Comedor Social “La Milagrosa”.

### APP del COMALMERIA

El Colegio de médicos de Almería desarrolló una APP con la finalidad de continuar acercando el Colegio a los médicos de la provincia, está habilitada tanto para Android como para IOS.

A través de la APP del COMALMERIA, los colegiados tienen acceso a las gestiones administrativas que puedan necesitar del Colegio (Certificados, recetas de asistencia sanitaria privada) así como la posibilidad de solicitar información o sugerencias al Colegio.



# 5. MEMORIA ECONÓMICA

<b>INGRESOS</b>	
VENTAS DE CERTIFICADOS	38.053,29 €
RECETAS USO PRIVADO	6.531,41 €
CUOTAS COLEGIALES	698.957,32 €
ALQUILERES	3.307,97 €
INGRESOS POR CURSOS	1.072,00 €
OTROS INGRESOS	451.535,51 €
INGRESOS FINANCIEROS	2.801,34 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.202.258,84 €</b>

<b>GASTOS</b>	
COMPRAS DE CERTIFICADOS	13.101,86 €
PARTICIPACION EN CUOTAS	275.993,88 €
EDIFICIO COLEGIAL	29.529,08 €
OFICINA	25.325,99 €
ASESORIAS	35.492,34 €
SALARIOS Y SEG.SOCIAL	160.142,25 €
DIETAS Y TRANSPORTE DE VIAJE	37.495,97 €
CURSOS Y CONFERENCIAS	7.126,77 €
OTROS GASTOS	641.885,45 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.226.093,59 €</b>

<b>Resultado ejercicio</b>	<b>-23.834,75 €</b>
----------------------------	---------------------

# 6. DEFENSA DE LA PROFESIÓN

## UN DESPLIEGUE DE MÚLTIPLES ACTUACIONES EN UN AÑO MARCADO POR LA PANDEMIA

### PROTEGIENDO A LOS COLEGIADOS

Desde que se declarara la pandemia de la COVID-19, el COMALMERIA se movilizó en muy diversos frentes, desde una constante y creciente exigencia a las autoridades competentes de **proporcionar medios de protección y maximizar las garantías de seguridad de nuestros profesionales médicos.**

#### “MEDIOS ADICIONALES E INMEDIATOS” Y “MAYOR SEGURIDAD PARA LOS PROFESIONALES”

El 13 de marzo el COMALMERIA dirigía un primer llamamiento a las autoridades sanitarias con la exigencia expresa de “dotar al sistema de recursos adicionales e inmediatos, acordes con el estado de excepcionalidad en el que nos encontramos y que es previsible que se prolongue en el tiempo”. A la vez el COMALMERIA reclamaba de las autoridades competentes “que se actúe con la necesaria celeridad y para dar la mayor seguridad posible a los profesionales sanitarios, que son, por el grado de riesgo al que se exponen, una población sensible a proteger”.

En ese primer momento el COMALMERIA exponía “la necesidad de incrementar plantillas y medios de seguridad que eviten o limiten la presión añadida y los riesgos para su salud que están soportando nuestros médicos y de no escatimar esfuerzos económicos ni normativos para complementar las actuales dotaciones materiales y de profesionales”.

El COMALMERIA insistía entonces en la prioridad de “**no escatimar medios, ni humanos ni materiales, para garantizar la salud y la seguridad de los profesionales sanitarios**”.

El 18 de marzo el COMALMERIA volvía a exigir a las autoridades sanitarias que se dotara de inmediato a todos los profesionales sanitarios de equipos de protección individual (EPIs). El Colegio de Médicos denunciaba “tener constancia de que muchos profesionales sanitarios de Centros Asistenciales, Atención Primaria y Hospitalaria y de transporte sanitario están desarrollando su labor asistencial sin las medidas adecuadas y correctas de seguridad que garanticen su salud y la de las personas a las que atienden”.

Por ello desde el Colegio de Médicos de Almería llamaba a “**proporcionar y generalizar estos medios sin más dilación y que dichos medios se hagan igualmente extensivos a los profesionales de centros y consultas privadas, llamados también por el Gobierno a reforzar la atención sanitaria**”.

Desde el primer momento de la pandemia, el COMALMERIA denunció públicamente, exigió a las autoridades y actuó para proteger a los colegiados. Estas son solo algunas de esas primeras y contundentes actuaciones:

## NI UN DÍA MÁS SIN MATERIAL Y SIN RECURSOS. NI UN TEST DE MENOS

“El personal sanitario debe contar con equipos de protección individual (EPI) y someterse a la realización de los “test “de forma periódica e inmediata independientemente de los síntomas o la exposición a casos sospechosos o confirmados. **Los miles de profesionales sanitarios que están trabajando**

**arduamente para contener la propagación del virus se merecen respeto y seguridad”**. Así se expresaba el Consejo General de Colegios de Médicos el 28 de marzo, a la vez que exigía “ni un día más sin los recursos diagnósticos y terapéuticos necesarios” y “ni un test de menos con carácter obligado a todo el personal sanitario”.

## “LA FALTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN ADECUADOS AUMENTA EL RIESGO Y LA SOBREEXPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS”

Ante la retirada de dos nuevas partidas de mascarillas ordenada por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) al no cumplir las condiciones de homologación para su uso por los profesionales sanitarios y que se habrían distribuido en distintos centros sanitarios de la provincia, el COMALMERIA volvía a denunciar que **“a la falta de suficiencia del material de seguridad tenemos que sumar su ineficacia** una vez que ya ha sido incorporado a los equipamientos de los profesionales sanitarios, que de esta forma

quedan nuevamente sobreexpuestos al contagio”. El COMALMERIA exigir una vez más la realización de test a todos los profesionales y prioritariamente a los que están en contacto con el coronavirus; “Resulta de todo punto inverosímil que nuestros médicos, aún hoy, tengan que enfrentarse al Covid-19 sin esos estudios que consideramos absolutamente indispensables para un ejercicio profesional en las máximas condiciones de seguridad”, denunciaba.

## “NO SEREMOS CAPACES DE DISMINUIR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA SI NO CONOCEMOS EL ESTADO DE LOS PROFESIONALES QUE ESTÁN EN PRIMERA LÍNEA”

El Consejo General de Colegios de Médicos, en el que se integra el COMALMERIA, junto a los Consejos Generales de Dentistas, de Enfermería, de Farmacéuticos, de Fisioterapeutas, de Podólogos y de Veterinarios de España, que agrupan a más de 800.000 profesionales, exigíamos en abril que las autoridades sanitarias dotasen del material de protección obligado a todos los profesionales, y que éste reuniera todas las condiciones debidas de homologación. Asimismo expresábamos **nuestra indignación por la distribución de material**

**de protección sin los requisitos**. Las profesiones sanitarias nos reiterábamos en la exigencia de realización de test a todos los profesionales sanitarios, así como el máximo de test a la población: “No vamos a ser capaces de disminuir el impacto de la infección por el SARS-CoV-2 si no somos capaces de conocer el estado de los que trabajan en primera línea, sus riesgos de infección, su riesgo de potencial agente de contagio, y su estado inmunológico”, advertíamos.

## MÉDICOS AFECTADOS POR LA COVID-19: TU PARTICIPACIÓN NOS DA MÁS FUERZA PARA ACTUAR

En julio, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en el que se integra el COMALMERIA, poníamos en marcha el Observatorio de Médicos afectados por la COVID-19. Los datos obtenidos estarían destinados a proporcionar información relevante para establecer las acciones

jurídicas, profesionales y de protección social encaminadas a lograr que nuestra **profesión médica** fuera considerada **de riesgo**, que la enfermedad por COVID-19 obtuviera la consideración de **enfermedad profesional** y a establecer nuevas prestaciones desde nuestra Fundación de Protección Social.

## LOS COLEGIOS DE MÉDICOS ALERTABAN DE LA SITUACIÓN LÍMITE DEL SISTEMA SANITARIO Y DEL AGOTAMIENTO DE SUS PROFESIONALES

El COMALMERIA, en la misma línea que el Consejo General de Colegios de Médicos, insistía en septiembre en reclamar soluciones inmediatas ante la situación de urgencia en la que se encuentra el SNS, al **“estar en juego nuestro modelo sanitario y la relación médico-paciente”**. Simultáneamente reivindicábamos un Plan “IFEMA” para la Atención Primaria que la descargara de todas

las tareas de diagnóstico, control y seguimiento epidemiológico para evitar el colapso. Con idéntico énfasis instábamos al Ministerio de Sanidad y las CCAA a **un gran acuerdo con las profesiones sanitarias** y exigíamos que la profesión médica fuera declarada profesión de riesgo y que el contagio por COVID-19 sea enfermedad profesional

## “ESTAREMOS VIGILANTES ANTE LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS SIN EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PRO DE LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES”

Los Colegios de Médicos, a través del Consejo General, mostrábamos nuestra preocupación e **inquietud por la modificación de una ley tan importante como la orgánica de Ordenación de Profesiones Sanitarias con la que pretendía acelerar los trámites para abrir una vía de ejercicio a los médicos extracomunitarios** mediante el reconocimiento de efectos profesionales, lo que supondrá facilitar el ejercicio a quienes no tengan el título de especialista. Ante este paso en falso, los Colegios expresábamos nuestra firmeza: “Estaremos vigilantes ante la contratación de médicos que no tengan el título reconocido de especialista en pro de la seguridad clínica de los pacientes”. La corporación lamentaba además que no se contemplaran medidas para paliar la temporalidad y precariedad de miles de facultativos y proponía la movilización de los 7.100 graduados en Medicina formados en Universidades españolas.

## DANDO COBERTURA Y APOYO A LOS COLEGIADOS

Entre estas acciones preferentes e inmediatas, el Colegio de Médicos viene encabezando diferentes iniciativas, con el objetivo de **dar cobertura y apoyo a los colegiados médicos** en primera línea contra el coronavirus Covid-19.

Con el objetivo de seguir facilitando a los colegiados el acceso a material de protección frente a la Covid-19 en condiciones de calidad homologada, el COMALMERIA hacía efectivo un acuerdo

con una empresa de suministros por el que la colegiación podía adquirir equipamiento de seguridad y prevención en condiciones preferentes.

## GUÍA PARA LA DESESCALADA DE CONSULTAS PRIVADAS E INSTRUCCIONES PARA LOS PACIENTES

La reanudación en mayo de la actividad profesional a través de las consultas privadas llevó al COMALMERIA a promover e incorporar una serie de actuaciones y actitudes que permitieran compaginar esta actividad con las sucesivas fases de desescalada en el escenario de la COVID-19, de manera que redundaran **en beneficio de la salud del personal sanitario y de los pacientes**. Para facilitar a los colegiados esta reapertura, el COMALMERIA elaboró una guía que a modo de protocolo recogía las principales medidas propuestas por los Colegios de Médicos de Andalucía (CACM) cuya utilidad práctica orientara a los colegiados a **retomar su actividad en las mejores condiciones de protección y seguridad**.

## UN PROTOCOLO PARA CUMPLIMENTAR DOCUMENTOS MÉDICOS LEGALES DE PERSONAL SANITARIO AFECTADO POR COVID-19

La Comisión de Deontología y Ética del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos aportaba en mayo un protocolo dirigido a profesionales médicos que cumplimentan documentos médico-legales de personal sanitario que hubiera contraído la COVID-19 durante su actividad profesional.

## EL COLEGIO DE MÉDICOS LLAMABA A LICENCIADOS SIN PLAZA MIR Y JUBILADOS A RESPONDER A LA DEMANDA EXTRAORDINARIA DE PROFESIONALES PARA REFORZAR EL SISTEMA DE SALUD

El COMALMERIA hacía en marzo un llamamiento a licenciados en Medicina sin plaza MIR en las pruebas selectivas 2018-2019 y a jubilados, a responder a la demanda de profesionales realizada por el Gobierno a través del Real Decreto y la Orden por la que se adoptaban medidas especiales de recursos humanos y de contratación excepcional de personal facultativo.

Dada la situación de emergencia sanitaria desencadenada como consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y ya desde los días previos a esta Orden, el COMALMERIA venía recibiendo comunicaciones de colegiados que se ofrecían a colaborar de alguna forma para **ayudar a paliar esta situación de crisis y contribuir así a rebajar la grave presión asistencial** añadida a la que se veían expuestos muchos de nuestros médicos en estos momentos. La respuesta fue inmediata y excepcional:

## COLEGIADOS VOLUNTARIOS PARA REALIZAR LABORES DE RASTREO COVID-19

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) suscribían en octubre un convenio de colaboración para que los colegiados jubilados pudieran realizar labores de seguimiento y rastreo de casos de Covid-19 y que podían registrarse a través del Colegio de Médicos.

## HABILITANDO NUEVAS LÍNEAS DE CONEXIÓN CON LOS COLEGIADOS

---

### RECOMENDACIONES DEL COMALMERIA A LOS COLEGIADOS CON EJERCICIO PRIVADO

En la línea también de proteger a la población médica que desarrolla su labor en el ámbito de la consulta privada y a sus pacientes, el COMALMERIA elaboraba una serie de **recomendaciones y de medidas de seguridad que contribuyeran a prevenir el contagio por coronavirus en la práctica asistencial diaria.**

### PRIORIZANDO LA ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS

---

El COMALMERIA ha estado, está y estará atento a la evolución de los acontecimientos, **facilitando y priorizando como es habitual la atención a los colegiados**, pronunciándose en todos aquellos foros de los que forma parte para ejercer la defensa de los profesionales y haciendo partícipe a la opinión pública de las **necesidades y exigencias de la asistencia sanitaria**, cuyo cuidado es competencia de todos.

### COVID-19: ACCIONES PARA QUE SEA RECONOCIDA ACCIDENTE DE TRABAJO, ENFERMEDAD PROFESIONAL Y PROFESIÓN DE RIESGO

---

#### UNA REIVINDICACIÓN PROVINCIAL, ANDALUZA Y NACIONAL POR FIN RECONOCIDA

El COMALMERIA recibía con satisfacción la decisión del Consejo de Ministros anunciada a finales de mayo de reconocer como accidente de trabajo las enfermedades padecidas por los profesionales que prestan servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma. El reconocimiento como accidente laboral para los profesionales sanitarios afectados por Covid-19 ha sido una reivindicación de los Colegios de Médicos que se había intensificado en esos meses y que se veía atendida mediante la aprobación del Real Decreto-ley por el que el contagio por Covid-19 dejaba de ser contingencia común para pasar a tener la consideración de contingencia profesional con el consiguiente aumento de coberturas en caso de incapacidad o fallecimiento.

#### LA COVID-19 VUELVE A CONSIDERARSE ACCIDENTE DE TRABAJO PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Los contagios y fallecimientos por COVID-19 en los profesionales sanitarios de centros sanitarios o sociosanitarios volvían a estar considerados como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo por haber estado expuestos a ese riesgo específico durante el ejercicio de su profesión, independientemente de la fase de la pandemia en la que se hubiese contraído la enfermedad.

Esta medida respondía a la petición expresada ya el 5 de mayo, y reiterada en distintas ocasiones por el CGCOM, el reconocimiento para los profesionales de la medicina de la calificación de “enfermedad profesional”, para aquellos que hubieran sufrido contagio por

COVID19, al objeto de que reciban una mayor protección en sus prestaciones de todo tipo, no señaladas hasta este momento para las enfermedades que no fueran profesionales.

### **PLANES DE CONTINGENCIA CORRECTAMENTE PLANIFICADOS**

---

#### **EL FORO DE LA PROFESIÓN MÉDICA DESMENTÍA LA FALTA DE MÉDICOS Y RECLAMABA UN PLAN DE CONTINGENCIA CORRECTAMENTE PLANIFICADO**

El Foro de la Profesión Médica se veía obligado en septiembre a desmentir las declaraciones de algunos responsables políticos que señalaban a la falta de médicos en España como causa de los problemas de contratación para afrontar la situación por la pandemia. Lo hacía, además, exigiendo una **planificación exhaustiva de las necesidades de recursos humanos con un plan de contingencia adecuado** en el que reclamaba la participación de los profesionales, que en numerosas ocasiones han planteado posibles soluciones y han mostrado su disposición a colaborar sin que hayan sido escuchados.

### **RECONSTRUIR LA SANIDAD DESDE LA PROFESIÓN MÉDICA**

---

#### **EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS MÉDICOS PRESENTABA ANTE EL CONGRESO 45 PROPUESTAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DESDE LA PROFESIÓN MÉDICA**

El presidente del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), Dr. Serafín Romero, comparecía en junio en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, ante la que presentaba 45 propuestas para la necesaria reforma de la Sanidad y también para **prepararnos para futuras amenazas, tras la experiencia de “la vulnerabilidad ante pandemias en un mundo globalizado”**.

Las propuestas que el presidente del CGCOM se agrupaban en seis grandes bloques: Estrategias de transición y preparación para amenazas de salud pública; Redefinición y reformas del SNS; **Financiación, viabilidad y sostenibilidad; Recursos humanos en salud. Profesión Médica; Primer nivel asistencial. Atención Primaria. Espacios Sociosanitarios. Salud Pública, y Encaje del sistema privado de salud.**

### **ACCIONES CONTRA LAS MEDIDAS QUE LIMITAN DERECHOS DE LA PROFESIÓN**

---

#### **LA ASAMBLEA GENERAL DEL CGCOM SOLICITABA LA RETIRADA DEL RDL DE MEDIDAS URGENTES DE RRHH EN EL SNS**

La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), reunida el 3 de octubre, pedía la retirada del Real Decreto Ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid -19. El CGCOM reclamaba esta medida por suponer este Real Decreto Ley **un ataque a nuestro sistema de formación especializada** e incurrir en el **error de conceder**, incluso temporalmente, **las competencias de los médicos especialistas a los médicos que no han obtenido su titulación**. Este texto se había elaborado **sin la participación de los representantes de la profesión médica**, denunciábamos desde el CGCOM.

## **EL SAS RETIRABA LA ORDEN, RECHAZADA POR LOS COLEGIOS MÉDICOS ANDALUCES, QUE LIMITABA DERECHOS DE LA PROFESIÓN**

El COMALMERIA mostraba su satisfacción ante las nuevas instrucciones dadas por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y su decisión de no aplicar las medidas de la Orden de 8 de noviembre en materia de recursos humanos, que habían obtenido inmediatamente el rechazo frontal del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM). Esta decisión había tenido hasta entonces escasos precedentes una vez que la medida era oficialmente publicada en el BOJA.

Entre las medidas establecidas en dicha Orden, el SAS preveía que “en función de las necesidades existentes en cada momento, podrá contratarse a aquellos graduados, licenciados y diplomados sanitarios que carecen aún del título de Especialista reconocido en España”. Al mismo tiempo la Orden para la gestión de la crisis sanitaria generada por la actual pandemia del SARS-COV-2 en el ámbito del SAS contemplaba otras medidas, ahora retiradas, que afectaban al régimen de permisos, vacaciones, jornada de trabajo, régimen de turnos, descansos y vacaciones movilidad o suspensión de exención de jornadas complementarias.

### **JUNTO A LA PRIMARIA A LA HORA DE RECLAMAR FINANCIACIÓN Y REFUERZOS PARA EL PRIMER NIVEL ASISTENCIAL**

## **EL FORO DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EXIGE LA DEROGACIÓN URGENTE DEL RDL 29/2020**

El Foro de Médicos de Atención Primaria rechazaba y pedía en diciembre la derogación del Real Decreto-ley 29/2020 de 29 de septiembre, por el que se permitía la contratación de personas con grado o licenciatura de medicina que careciera aún del título de Especialista reconocido en España, para la realización de funciones propias de una especialidad. El Foro lo consideraba un ataque directo a la esencia de nuestro sistema de Formación Sanitaria Especializada (FSE) y un grave error que debía corregirse lo antes posible. Además, este RDL permitía que el personal de enfermería y médico especialista estatutario que prestara servicios en centros hospitalarios pasase a prestar servicios en los centros de atención primaria de su área de influencia, para realizar las funciones propias del personal médico de atención primaria. El Foro rechazaba este nuevo error por menospreciar a los médicos de Atención Primaria y ponía en riesgo la seguridad asistencial de los pacientes.

# 7. FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA

## 8ª Edición Capacitación en Ecografía Clínica. Formación Integral en Ecografía.

**Fecha:** 23 de enero **Lugar:** Hotel Neptuno, Urba.Playa Serena, Roquetas de Mar. **En Colaboración:** Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia de Andalucía (SEMG Andalucía).

## Avances en Dieta Mediterránea y Vida Saludable .

**Fecha:** 23 de enero **Lugar:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **Coordinadores:** Agencia Gestión Sanitaria Norte de Almería.

## Mitos y realidades en el tratamiento actual de la Menopausia

**Fecha:** 12 de febrero **Lugar:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **Colabora:** Alboran Centro Médico de la Mujer.

## I Congreso Virtual del Movimiento Diabetes

**Fecha:** 17 de febrero **Formato:** No presencial. **Coordinador:** Laboratorio M.S.D.

## Los médicos también caemos enfermos, ¿De que mueren los Médicos?

**Fecha:** 18 de febrero **Lugar:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **Coordinador:** D. Gabriel López Ordoño.

## Virus del Papiloma Humano ¿sólo vacunación en niñas?

**Fecha:** 4 de marzo **Lugar:** Centro Fundación Unicaja. **En Colaboración:** Grupo Andaluz para el estudio y Prevención por VPH (Gaepi-VPH). **Se aplazó debido a las restricciones por la pandemia.**

## Avances en Cáncer de Colon

**Fecha:** 26 de marzo **Lugar:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **En Colaboración:** con la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental **Coordinador:** D. Alejandro Bonetti Munnigh. **Se aplazó debido a las restricciones por la pandemia.**

## Control Paciente Agresivo

**Fecha:** 30 de marzo **Lugar:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **En Colaboración:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **Se aplazó debido a las restricciones por la pandemia**

## Actualización en Covid-19, una visión transversal

**Fecha:** 6 de abril **Formato:** Online. **Coordinación:** IAVANTE.

## XII Jornadas Nacionales Cardiovasculares SEMERGEN

**Fecha:** 17 de abril **Lugar:** Palacio de Congresos El Toyo. **Coordinación:** SEMERGEN Andalucía. **Se aplazó debido a las restricciones por la pandemia.**

## ONE HEALTH COVID. Los resultados de un trabajo en equipo. Lecciones aprendidas

**Fecha:** 6 de julio **Lugar:** Colegio Oficial de Médicos de Almería. **En Colaboración:** con Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

### Una mirada a la Retinopatía Diabética

**Fecha:** 3 de noviembre **Formato:** Online. **En Colaboración:** con Laboratorio M.S.D.

### XVII Jornadas Internacionales de Actualización en Vacunas

**Fecha:** 4 de noviembre **Formato:** Online. **En Colaboración:** con Instituto Balmis de Vacunas.

### I Congreso Virtual sobre Profesionalismo Médico.

**Fecha:** 19 de octubre **Formato:** Online: **Coordinador:** Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y Laboratorio M.S.D.

### 55º Congreso Enfermedades Cardiovasculares de la Sociedad Andaluza de Cardiología.

**Fecha:** 25 de mayo **Lugar:** Teatro Auditorio Roquetas de Mar: **Coordinador:** SEMERGEN Andalucía. **Se aplazó debido a las restricciones por la pandemia.**

## 8. P.A.I.M.E.

Desde su puesta en marcha en el COMALMERIA, el PAIME está orientado a tratar a profesionales médicos que puedan padecer trastornos mentales y/o adicciones.

El PAIME tiene un enfoque integral, a partir de la detección del caso, a la que sigue la oferta de asistencia, tanto ambulatoria como especializada, mediante programas de tratamiento farmacológico, psicoterapéutico y rehabilitador, salvaguardando en todo momento la intimidad y confidencialidad del médico asistido, su posterior reinserción laboral y un seguimiento adecuado de su evolución. El procedimiento de asistencia se activa directamente desde la Secretaría del Colegio tras tener conocimiento del caso y se lleva a cabo de forma directa y exclusiva mediante entrevista totalmente anónima.

Los colegiados de la provincia disponen del teléfono 950 23 31 22 exclusivo para el acceso al PAIME.

### EL PAIME OFRECE APOYO PROFESIONAL A LOS MÉDICOS QUE LUCHAN CONTRA EL CORONAVIRUS

Los terapeutas que forman parte del Programa de Ayuda Integral al Médico Enfermo (PAIME) del COMALMERIA, conscientes del esfuerzo añadido en horas de trabajo que nuestros médicos estaban y están realizando en su día a día, con el consiguiente cansancio y la tensión emocional que soportan producto de la atención médica continuada por el coronavirus, se ponían a disposición de todos ellos para prestarles su desinteresada ayuda profesional, un apoyo que principalmente en los primeros momentos de la crisis sanitaria se presentaba tan **necesario al estar los médicos expuestos más intensamente a situaciones estresantes derivadas del elevado manejo de pacientes y de la preocupación por su entorno familiar.**

### ANSIEDAD, ESTRÉS E INSOMNIO, PRINCIPALES SECUELAS QUE DEJA LA PANDEMIA EN EL COLECTIVO MÉDICO

La ansiedad, el estrés y el insomnio son las principales secuelas que está dejando la pandemia en el colectivo médico. Así se ponía de manifiesto durante el webinar celebrado con motivo de la **V Jornada Clínica PAIME**, que organizado por la Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC), abordó el 25 de junio el **impacto de la COVID-19 en la salud mental de los médicos.**

Durante la inauguración del encuentro, se resaltó el **agotamiento psíquico y emocional de los médicos españoles** *“que se han visto sometidos a una situación especialmente compleja nunca vista antes y que hace que ahora más que nunca se haga visible el lema de nuestra Fundación ‘cuidando de ti, cuidando de todos’”*. En esta línea centró su intervención la psiquiatra y jefa de servicio del área de Psiquiatría, Psicología Clínica y Salud Mental del Hospital La Paz de Madrid, María Fe Bravo, que señaló la **“importancia de cuidar la salud de los profesionales sanitarios para garantizar una buena atención al paciente”**.

# 9. VOCALÍAS

## ATENCIÓN PRIMARIA

En el año 2020, el Colegio ha estado representado por Dña. Rosa Iribarne Capel Vocal de Médicos de Atención Primaria en las distintas reuniones nacionales y autonómicas, tanto Urbana como Rural:

### ASAMBLEAS GENERALES

- Atención Primaria Urbana (31 de enero y 10 de junio) -
- Atención Primaria Rural (16 de septiembre)

Los temas más importantes que se trataron y que generaron mayor debate fueron:

- **Guardias médicas:** estudio realizado por la Vocalía Nacional sobre “*Guardias médicas, ni rentables ni saludables*”, donde se especifican las diferencias territoriales y se reivindica dada su obligatoriedad y penosidad tanto en sus retribuciones como en el cómputo a la hora de la jubilación.
- Solicitud a la Asesoría Jurídica por la que se insta a los servicios de vigilancia de la salud a la valoración de la **sobrecarga laboral en los centros de Atención Primaria**.
- **Valoración de impugnación de la “consulta de acogida”** elaborada por la Consejería de Salud y Familias para la accesibilidad/orientación de la demanda en los centros de salud, donde entendemos se invaden competencias pertenecientes en exclusiva a los médicos por parte de la enfermería, así como en los denominados ECAs o EMCAs (ambulancias únicamente con enfermeros).
- **Reorganización de los centros de salud** como consecuencia de la pandemia por el Sarscov-2, destacando el papel de la telemedicina (con sus implicaciones ético-legales), así como la reorganización de la demanda clínica a través de elementos de desburocratización de las consultas, triaje por enfermería, nuevas agendas con número máximo de pacientes/día, etc.
- Se insta a las distintas Vocalías provinciales a la elaboración de un **censo de zonas de difícil cobertura**, definiendo y cuantificando los **centros rurales y los urbanos** y el número de profesionales médicos que trabaja en cada uno de ellos así como sus déficits.
- Programación de un **acto de reconocimiento a los médicos afectados por la Covid** así como nombrar Colegiados de Honor a los médicos fallecidos por esta pandemia.
- Instar al Gobierno de la nación al **reconocimiento como enfermedad profesional** a los médicos contagiados por el SarsCov-2.
- Posicionamiento en **contra del RD que habilita a la contratación exprés de médicos extracomunitarios sin especialidad**.

- **Contrataciones y estabilización** (incluyendo resolución y convocatoria OPES y concurso de traslados), plazas MIR, elección direcciones UGC Atención Primaria, agresiones, igualación Continuidades Asistenciales Primaria-Hospital, aumento del gasto destinado a la AP en los presupuestos de sanidad de la Junta de Andalucía hasta alcanzar un mínimo del 25%, dificultad de acceso a la citación a través de "Salud Responde", integración agencias públicas sanitarias en el SAS y remodelación de las urgencias.

## EJERCICIO PRIVADO

La Vocalía de Ejercicio Privado, a través de su representante, ha tenido presencia en las siguientes convocatorias nacionales o andaluzas realizadas a lo largo del año:

### ASAMBLEAS GENERALES (26 de junio y 17 de noviembre)

Desde esta Vocalía, representada por el Dr. José Antonio García Viudez, se han planteado, abordado y realizado propuestas de solución a la situación del colectivo al que representa en los siguientes temas de la profesión:

- Situación del **estado de alarma en el sector** de médicos de ejercicio privado y petición de posibles **soluciones**.
- Creación el 7 de abril del grupo de Vocales de Ejercicio Libre UNIPROMEL Andalucía (wasap) que a principios de 2020 ha pasado a denominarse Vocales Privada / UNIPROMEL.
- Creación del grupo de Telegram de Médicos de Ejercicio Libre UNIPROMEL, que consta de 1.635 médicos participantes y que, pese a la pandemia, ha ido creciendo y ya se están viendo los primeros resultados.
- Celebración de Asamblea Telemática de UNIPROMEL el 13 de noviembre, con la participación de los asesores jurídicos.

## JUBILADOS

El Vocal representante de Médicos Jubilados, Dr. Francisco Vázquez Salmerón, ha participado en las siguientes Asambleas convocadas:

### Asambleas Generales (9 de marzo, 8 de junio, 23 de septiembre y 30 de noviembre)

### Asambleas Autonómicas (31 de marzo, 26 de mayo y 17 de noviembre)

En ellas y a lo largo del año 2020 se han abordado aspectos relacionados con el colectivo de médicos jubilados y muy principalmente:

- **Programa Apoyo Atención Sanitaria al Médico Jubilado.** El Vocal de Médicos Jubilados ha participado en el Congreso Nacional de Médicos Jubilados (Cáceres, 22 y 23 de septiembre) en el que el colectivo abordó los temas siguientes:
- **Herencias y Testamentos.** Conveniencia de dejar las decisiones testamentarias.
- **Consideraciones fiscales durante la jubilación.**
- **Alimentación saludable.**

- **Protección Social a las personas mayores** desde la Red Pública y **desde la Fundación FPSOMC.**

## MÉDICOS EN PROMOCIÓN DE EMPLEO Y EN FORMACIÓN

En las distintas reuniones en las que ha participado la Dra. Sara López Saro, vocal provincial, se ha sometido a consideración la situación y las necesidades de los colectivos de médicos en promoción de empleo y formación.

La situación sanitaria que se inició en marzo puso más al descubierto dichas carencias. La Vocalía manifestó en todo momento su apoyo y colaboración institucional y efectiva tanto a los médicos sin plaza como a los residentes.

En el año 2020 esta Vocalía ha sido conjunta con la de Médicos en Formación, estando especialmente implicada en la observación por el cumplimiento de las garantías y derechos profesionales de este colectivo médico a tenor de las conflictivas medidas ministeriales que no garantizaban el correcto funcionamiento de los profesionales.

En este sentido se ha abordado en los Plenos del COMALEMRIA las siguientes prioridades:

- Situación de precariedad en OPE.
- Incorporación de plazas y traslados,
- Dificultad y limitación de cobertura de profesionales médicos en periodos vacacionales.

Entre otras **iniciativas relevantes puestas en marcha por las Vocalías Nacionales y Autonómicas durante el año**, se constituyó en abril un grupo de trabajo nacional para garantizar que se cumplan las normas y derechos del correcto desarrollo profesional de los médicos en formación, especialmente los de último año de residencia, así como asegurar la incorporación de los futuros residentes de primer año sin menoscabo de sus competencias.

Se ha conseguido que el Ministerio de Sanidad, a instancias entre otros colectivos de la Vocalía nacional de Médicos Jóvenes, no aplique medidas que a priori no garantizaban (orden ministerial SND/299/2020, donde se prorroga la situación de residente a los MIR de último año de todo el territorio español, por lo que no serán contratados como adjuntos al término de su residencia) y en muchos aspectos vulneraban el correcto cumplimiento de la formación de médicos del sistema MIR.

**Entre otras iniciativas, desde esta Vocalía** se propuso la creación de un grupo de trabajo para la actualización de los estatutos de la OMC en orden a poner al día la situación de esta Vocalía para poder tener voz y voto en Asambleas autonómicas y nacionales.

## OTRAS ADMINISTRACIONES

Esta Vocalía ha tratado diferentes temas de interés para los médicos funcionarios que no dependen del Servicio Andaluz de Salud. Para la consecución de estos objetivos y su puesta en común a nivel nacional y autonómico se han llevado a cabo Asambleas durante el año 2020:

- **ASAMBLEAS GENERALES** (10 de diciembre)
- **ASAMBLEAS AUTONÓMICAS** (27 de mayo y 5 de octubre)

El trabajo de la vocalía durante el año 2020 ha estado condicionado y muy limitado por la aparición del Covid-19. Las Asambleas nacionales, autonómicas y los Plenos provinciales han pasado a ser por videoconferencia ante la imposibilidad de reunirse físicamente. Se han realizado tres videoconferencias a asambleas nacionales, otras tres a Asambleas autonómicas y las correspondientes a los Plenos mensuales provinciales.

El trabajo de la Dra. Francisca García Maldonado, en esta Vocalía se ha visto totalmente supeditado a la situación de la pandemia. Durante esta, **los médicos forenses han visto limitadas sus actuaciones en la realización de autopsias a los pacientes de COVID-19** por no existir salas especiales adaptadas a la particularidad de la infección y posibilidad de contagios. Esto **ha condicionado** mucho **la labor de investigación** de las causas de muerte por este virus.

La Vocalía Nacional ha organizado tres jornadas virtuales, una sobre **actuación de los médicos inspectores**, otra de médicos **de prisiones** y una tercera **sobre riesgos laborales**.

Los **médicos del 061** se han visto **desbordados** ante el pánico de la población y su propio miedo a tener que asistir las urgencias sin los medios apropiados de protección originando gran número de contagios en el personal sanitario con resultado de muerte en muchos casos. Todo ello agravaba la situación al ir menguando la plantilla cada vez más.

La población, a su vez, ha tenido limitada su asistencia sanitaria en los **centros de salud** que estaban, debido a la posibilidad de contagios, **muy limitados en su capacidad de asistencia**. Por ello las llamadas a los servicios de emergencias se han multiplicado llegando a colapsar dichos servicios. Todo ello ocasionando incertidumbre y falta de asistencia. Las líneas telefónicas han estado totalmente desbordadas y han sido insuficientes, así como el personal contratado para responderlas.

Para intentar suplir la carencia de médicos, se intentó la **contratación de médicos jubilados** que, tras un curso de preparación, hicieran su labor como **rastreadores de pacientes de COVID-19**. Para ello se solicitó la colaboración de los Colegios de Médicos. En Sevilla, después de realizar el censo de colaboradores, solucionar los pertinentes seguros y el preceptivo curso, llegado el día de empezar a trabajar se les dijo que no hacían falta y se les mandó a casa.

Ha sido un cúmulo de inapropiadas actuaciones con el resultado de un **aumento de agresiones a sanitarios**. En el último trimestre del año la Vocalía Autonómica ha tenido elecciones renovando el Vocal de Sevilla.

## TUTORES Y DOCENTES

Durante el año 2020 las actividades de esta Vocalía estuvieron centradas, inicialmente, en continuar el objetivo prioritario del año anterior, es decir, intentar obtener el **reconocimiento**, tanto docente como laboral, **de los tutores clínicos de grado y de formación especializada**

válidos para ambas administraciones: Universidad - Consejería - Servicio Andaluz de Salud. No obstante, la pandemia por COVID-19 nos obligó a modificar todas nuestras prioridades.

En este sentido, tras múltiples contactos con nuestros compañeros representantes de los Colegios de Médicos del resto de provincias españolas -telefónicos, mediante correos electrónicos y a través del chat de Vocales andaluces-, detectamos el **deterioro notable de la docencia médica**, tanto de grado como de postgrado. Para objetivar tal pérdida, contribuimos al diseño de una encuesta, centrada en la formación de especialistas, cuyo resultado está a disposición de los colegiados que lo soliciten a esta Vocalía, y que da sobradamente cuenta de dicho menoscabo.

A finales de año, se ha puesto de manifiesto que el último punto de la encuesta referida - **prolongar la residencia, de forma voluntaria e individualizada**, en aquellos residentes que así se considere, en consenso con el Tutor, Jefe de Servicio y Comisión de Docencia es una decisión que se debe considerar por parte de las autoridades correspondientes.

Dictamen nada fácil ya que, simplifícadamente, se contraponen los derechos laborales de los residentes con los derechos/deberes de los mismos residentes para la obtención de las competencias docentes necesarias para alcanzar el título de especialista. A tal fin, se ha convocado una Asamblea telemática de los Vocales nacionales para tratar de armonizar los diferentes criterios y presentar una postura común a la administración.

Por otra parte, la pandemia ha paralizado la actividad autonómica de esta Vocalía para conseguir el desarrollo del documento de solicitudes/reclamaciones presentado en la Consejería el año anterior. En este contexto, la no renovación del Vocal andaluz ha ocasionado un déficit que debe solucionarse en la primera reunión de Delegados, convocada para principios de febrero.

Como informa el Vocal de Tutores y Docentes, D. Juan José Abad Vivas-Pérez, “son tiempos difíciles para todos, pero nuestra tarea es, desde nuestro nivel de responsabilidad, modestamente, **contribuir a preservar el alto grado de excelencia que había alcanzado la formación médica** en nuestra nación”.

# 10. DEFENSA DE LA PROFESIÓN

## Consejo Andaluz de Colegios de Médicos

### LAS SOCIEDADES MÉDICO CIENTÍFICAS ANDALUZAS SE REUNÍAN CON EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) convocaba en los primeros días de febrero una nueva reunión con las Sociedades Científico Médicas de Andalucía para hacer una valoración de los resultados y avances desde el encuentro anterior, al que también acudieron representantes de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

### EL CACM MOSTRABA “SU INTERÉS Y PREOCUPACIÓN” POR ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE EPES 061

El CACM y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES 061) mantenían en febrero una reunión en la que el CACM mostró “su interés y preocupación” por asuntos relevantes sobre el funcionamiento de EPES 061, la **instauración del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias** (PAUE), la organización de Sala de Coordinación, la recepción de llamadas de emergencia en distintas provincias, y la **fusión con los Servicios de Urgencias de Atención Primaria** (SUAP) del Servicio Andaluz de Salud.

### LA INSPECCIÓN DE TRABAJO ATENDÍA LA SOLICITUD DEL CACM ANTE LA FALTA DE EPIS

La dirección territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía atendía el requerimiento efectuado por el CACM el 26 de marzo, en cuanto a la necesidad de dotar a los médicos de los equipos de protección individual (EPI) para combatir la pandemia Covid-19, **acorde a los protocolos y conforme obliga la normativa de prevención riesgos laborales.**

Por su parte la dirección territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía dictaba oficio mediante el que requería a la Consejería de Salud y al Ministerio de Sanidad tras la correspondiente inspección efectuada para que adoptara las medidas preventivas necesarias.

### EL CACM SOLICITABA LA ENFERMEDAD PROFESIONAL PARA LOS MÉDICOS CONTAGIADOS POR COVID-19

El CACM acordaba en Pleno de Presidentes celebrado en abril solicitar al Gobierno central que acordara **concretar normativamente el carácter de enfermedad profesional y accidente de trabajo en todos los casos de médicos contagiados de covid-19** y hubieran estado desarrollando su labor médico asistencial. Por tanto, requería concretar normativamente este aspecto en base a los siguientes puntos:

## EL CACM RECOMENDABA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LOS CENTROS SANITARIOS

El CACM insistía en mayo en la dotación de equipos de protección adecuados para los sanitarios y la realización de Test de detección a todos los profesionales de la sanidad pública y privada. El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos continuaba así reivindicando a las autoridades sanitarias que se proveyese a los profesionales sanitarios en general, y los médicos en particular, de los equipos de protección adecuados, de forma que **se evitara poner en riesgo su salud y la de su entorno profesional y personal** de quienes desempeñan su labor día a día en primera línea.

### MÉDICOS DE LA SANIDAD PRIVADA

Ante la situación pandémica provocada por el Covid-19, el CACM contactaba en mayo con las compañías de seguros médicos para exponer medidas que pudieran ayudar a los profesionales a seguir ilusionados con la medicina privada. El Real Decreto de Alarma solo permitía la asistencia urgente y no demorable. Las consultas de toda índole sufrían una **reducción de actividad de más del 90%** e incluso algunos centros se veían obligados a cerrar. La gran mayoría de estos profesionales son autónomos ante la Seguridad Social, por lo que padecían el azote económico del cese de su actividad.

## EL CACM RECLAMABA A LA CONSEJERÍA DE SALUD LA RESOLUCIÓN DE TEMAS PENDIENTES

**Equiparación salarial, estabilización de las plazas, complemento de exclusividad o contratación automática de los MIR, entre las prioridades** El CACM enviaba en mayo un escrito a la Consejería de Salud y Familias reclamando la resolución de los temas que estaban pendientes por parte de la administración. La equiparación salarial, la estabilización de las plazas, el complemento de exclusividad o la contratación automática de los MIR eran algunos de los diez puntos que el CACM exponía ante la citada Consejería.

## REUNIÓN DE LOS CONSEJOS ANDALUCES DE COLEGIOS DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS POR LA RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA

El CACM y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) se reunían en julio en Sevilla, convocados por el CACM, para tratar sobre la Receta Electrónica Privada, con el objeto de **garantizar una prescripción y dispensación de calidad y seguridad para los pacientes.**

## EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS MÉDICOS INFORMABA SOBRE LA TELEMEDICINA EN ATENCIÓN PRIMARIA

La telemedicina -informaba el CACM en julio– es una **herramienta esencial** en la Atención Primaria **en el contexto actual de epidemia por coronavirus**, y un recurso tecnológico

imprescindible en nuestra sociedad, que ha demostrado su utilidad y beneficios durante su implementación, y en otras especialidades y otros países.

## EL CACM REIVINDICABA LA NECESIDAD DE MÁS MÉDICOS

### Durante la presentación del informe Demografía Médica Andaluza 2019

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) presentaba el 30 de julio el informe de Demografía Médica Andaluza 2019 con el objetivo de analizar la situación actual del sector en la comunidad andaluza y poder establecer las medidas necesarias **mejorar el desarrollo profesional para garantizar el mayor nivel de calidad asistencial** de los pacientes.

### EL CACM APELABA A LA RESPONSABILIDAD EN EL USO DE LA MASCARILLA Y ADVERTÍA QUE TOMARÍA MEDIDAS LEGALES ANTE CUALQUIER COACCIÓN A LOS MÉDICOS

El CACM, del que forma parte el COMCADIZ, ante la aparición de varios casos de “exigencia”, acompañados de amenaza verbal, por parte de pacientes a los facultativos para que emitieran certificados que les eximiera del uso de mascarilla, recordaba en agosto que los médicos solamente emitirían certificados en este sentido cuando, según evidencia científica, existiese un motivo sanitario para ello, siempre bajo su **criterio de independencia médica y rigor clínico, velando por la salud del paciente y la salud pública** en general, pero **en ningún caso**, a demanda no basada en ciencia o **por imposición**.

### EL CACM CONSULTABA A LA AGENCIA DE COMPETENCIA EL PRECIO DEL ACTO MÉDICO PRIVADO

En octubre CACM elevaba a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (ACREA) una consulta sobre medidas para fomentar y promocionar la libre competencia de los médicos del ejercicio privado en Andalucía con las compañías de seguros de salud privados. En su escrito el CACM solicitaba, en base a la Orden de Precios Públicos de la Junta de Andalucía que establece los precios públicos de los actos médicos y sanitarios, si el precio que se estaba pagando por las compañías de salud a los médicos estaría por debajo del valor de mercado, lo cual sería una **práctica anticompetitiva**.

### EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS Y EL SAS ASUMÍAN UNA LABOR CONJUNTA POR LA ATENCIÓN PRIMARIA

El pleno de Presidentes del CACM y los vocales provinciales de Atención Primaria de los Colegios de Médicos mantenían en octubre varias reuniones con el director Gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), Miguel Ángel Guzmán; la coordinadora de la Dirección Gerencia del SAS, Rosario García; la directora de personal del SAS, Pilar Bartolomé; y la Subdirectora de Atención Primaria del SAS, Inmaculada Mesa; para tratar la situación de la Atención Primaria en la comunidad. La **Telemedicina**, la **desburocratización**, la **equiparación**

**salarial** o la necesidad de **concienciar e informar a la sociedad** eran algunos de los asuntos que se trataron en estos encuentros.

## **APOYO A LAS REIVINDICACIONES DE LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA CON MOTIVO DEL 27 DE OCTUBRE**

El CACM, ante la convocatoria de movilizaciones anunciada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y que comenzaban el 27 de octubre a nivel nacional, manifestaba su apoyo a las reivindicaciones de los médicos de Atención Primaria de nuestro país, dado el **deterioro de las condiciones que para su ejercicio profesional** vienen padeciendo, sobre todo, en este primer nivel asistencial.

## **EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS MANIFESTABA SU DISCONFORMIDAD POR LA ORDEN DE 8 DE NOVIEMBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

El CACM mostraba su desacuerdo con la Orden de 8 de noviembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en la que el CACM no había sido consultado como órgano de representación de los más de 43.000 médicos colegiados en Andalucía. La Consejería conocía la oposición del CACM al **decreto nacional** en el que se basa esta Orden y que tanto la Organización Médica Colegial (OMC) como el mismo Consejo Andaluz habían **impugnado y denunciado incluso ante instancias europeas**.

## **EL DR. ANTONIO AGUADO ERA ELEGIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS MÉDICOS**

El CACM celebraba elecciones en noviembre para elegir a la nueva Junta Directiva de la corporación colegial. El resultado de las votaciones deparó la elección del Presidente del Colegio de Médicos de Huelva, el Dr. Antonio Aguado como Presidente, así como la del Presidente del Colegio de Médicos de Cádiz, Dr. Juan Antonio Repetto, como nuevo Secretario General, y el Presidente del Colegio de Médicos de Almería, Dr. Francisco José Martínez Amo, como Vicepresidente 2º.

## **LOS MÉDICOS ANDALUCES DIJERON NO A LA LEY DE EUTANASIA**

La Cátedra Maimónides del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos CACM celebraba en diciembre la Jornada Virtual sobre Eutanasia “*La voz de los médicos contra el silencio: Proposición de Ley Orgánica de Eutanasia*”, con la que los médicos andaluces elevaban su voz contra lo que consideraban una imposición de “*un acto que no es médico*”, que es **contrario a la autorregulación profesional, a la deontología médica desde que existe la profesión y a los Derechos Humanos**.